



FIRMADO POR

El Alcalde de Olite / Erriberrí
JOSU ETXARRI SUJESKUN
11/08/2026 12:03



Ayuntamiento de Olite/Erriberrí
Olite/Erriberríko Udala

NIF: P3119100J

SECRETARÍA

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PAVIMENTACIÓN DEPORTIVA

POLIDEPORTIVO DEL C.P. PRÍNCIPE DE VIANA DE OLITE – ERIBERRI

Se trata del suministro y colocación de pavimento deportivo, que se colocará sobre el soporte actual.

La empresa contratista deberá comprobar y acreditar en la licitación que se han estudiado los siguientes aspectos:

- Estado del pavimento: planeidad, posibles grietas a tapar..
- Comprobación del estado de humedad y posibilidades de instalación.
- Definición y replanteo de las diferentes pistas a dibujar – instalar, según el equipamiento existente.
- Necesidad o no de retirada de equipamiento.
- Condiciones de acceso y montaje. Seguridad en la instalación y en el interior de la instalación escolar.
- Fechas probables de montaje.
- Duración del montaje.
- Tiempo de espera después de montaje, para su uso.

Se plantea la instalación de un pavimento vinílico, con cierto comportamiento elástico y tratamiento superior sanitario, que permita su correcto mantenimiento. LA instalación podrá ser pegada a pavimento actual (si sus condiciones lo permiten para el pavimento propuesto), semiadherida o no adherida. Se permitirá la dilatación libre del pavimento. Se deberán valorar todos los elementos de marcaje, remates perimetrales y/o uniones con otros elementos (equipamiento, por ejemplo) que deban ser tenidos en cuenta, en definitiva, como instalación terminada.

Dado que se trata de una cancha polideportiva, **que se utiliza tanto a nivel escolar como de modo general por la población para otras actividades lúdicas y/o deportivas**, el pavimento debe tener las siguientes condiciones mínimas:

- Grosor mínimo: 5 mm.
- Espesor mínimo de la capa de uso 0,80
- Absorción de impacto EN 14808 P1 (Superior a 25% e inferior a 35%)
- Fricción deslizamiento EN13036-4=88
- Rebote del balón EN12235=99%.
- Resistencia al punzonamiento EN1516=0,21mm
- Resistencia a la abrasión EN ISO 5470-1 0,098g
- Resistencia al impacto EN 1517= idóneo
- Comportamiento al fuego ;Cfl-s1 – A1, según ensayo

Las características anteriores se acreditarán mediante ficha técnica firmada por el fabricante o documento – ensayo de acreditación técnica de las características técnicas. Las empresas licitadoras deberán acreditar la idoneidad del material para los usos indicados anteriormente.

A la ejecución del pavimento se unirá necesariamente la delimitación mínima de los siguientes campos:

- Campo de fútbol sala – balonmano
- Campo de baloncesto
- Campo baloncesto mini de 28x15 m (lo más aproximado según la dimensión actual), con línea de triple a 4 metros.
- No se considera necesario: Campo de Voley, campo de badminton y línea de banquillos

Color del pavimento: el color propuesto o a decidir deberá ser tal que permita la correcta visualización de las líneas del campo.

Empresa instaladora: la empresa instaladora del pavimento deberá especificar el servicio postventa ofertado, garantías, reposiciones y tiempos de respuesta ante incidencias.



OLITE / ERIBERRI

Código Seguro de Verificación: A4CA AD2A J347 J9PU YEJX

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PAVIMENTACIÓN POLIDEPORTIVO - SEFYCU 366697

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.olite.es/>

Pág. 1 de 1